

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27124 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la solicitud de modificación de características del aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, Sección A, Tomo 8, Hoja 1435, consistente en la permuta de la superficie de riego en el paraje Hondo Campillo. T.M. Bonete (Albacete) APM-0002/2023.*

Se tramita en este Organismo concesión por modificación de características del aprovechamiento de aguas subterráneas n.º 7558 inscrito en el Registro de Aguas (Sección A, Tomo 8, Hoja 1435), consistente en la permuta de la superficie de riego en el paraje Hondo Campillo, t.m. de Bonete (Albacete).

La petición solicitada consiste en una permuta de la superficie regable de 58,3806 ha, sin modificación de las demás características esenciales del aprovechamiento. Las características propuestas para la nueva concesión son las siguientes:

- Titular: Comunidad de Regantes Santa Cecilia
- Lugar: paraje Hondo Campillo (Albacete).
- Tipo de concesión: Aguas subterráneas.
- Masa de agua: 070002 Sinclinal de la Higuera
- Naturaleza del uso: Consuntivo.
- Información inscripción en registros anteriores: Sección C, Tomo 9, Hoja 1712.
- Destino de las aguas: Riego.
- Superficie regable: 729,87 ha.
- Dotación: 4.300 m³/ha/año.
- Volumen: 3.106.327 m³/año.
- Coordenadas punto de toma:
 - San Fernando UTM-ETRS89 642199,4306642
 - El Lavajo UTM-ETRS89 642875,4305303
 - Las Eras UTM-ETRS89 642861,4304353
 - Camino del Cementerio UTM-ETRS89 642357,4303941
 - La Noria UTM-ETRS89 642837,4303822
- Caudal máximo instantáneo: 510 l/s
- Caudal medio equivalente: 98,51 l/s
- Término Municipal: Bonete (Albacete)

- Plazo: 25 años (a contar desde el 8 de septiembre de 2005).

La autorización estará supeditada a las limitaciones y condiciones indicadas en la propuesta de información pública y el informe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia APM-92/2018, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001, Murcia. Los documentos y planos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Murcia, 14 de julio de 2025.- La Comisaria de Aguas, Ana María Arenas López.

ID: A250034161-1